SOLICITUD DE TRASLADO DE CUENTA DE PAGO

Para proceder a la tramitación del traslado de cuenta desde otra entidad a Maccorp Exact Change E.P. S.A., el solicitante deberá de cumplimentar el siguiente formulario que permitirá a MACCORP gestionar el cambio, siendo para ello necesario autorizarle a trasladar sus transferencias.

Además, si el solicitante quiere cancelar su antigua cuenta solo tendrá que marcar la opción correspondiente del formulario adjunto.

Para iniciar el trámite, el solicitante deberá enviar el formulario referido a la siguiente dirección de correo electrónico o dirección postal:

cuentasdepago@grupoexact.com

Maccorp Exact Change EP, S.A.
C/ Orense 6, 8º B5 - 28020 Madrid - España

MACCORP EXACT CHANGE, E.P., S.A.

SOLICITUD DE TRASLADO DE CUENTA DE PAGO

Estimados señores, mediante la presente el/los titular/es de la cuenta IBAN:

E	S																											

que a su nombre mantiene/n abierta en el proveedor de servicios de pago…….....(en adelante "Proveedor Transmisor"), solicita/n a MACCORP, el servicio de traslado de la misma.

Del mismo modo, el/los titular/es abajo firmante/s consiente/n que MACCORP pueda acceder a los datos personales que de él/ellos consten en el "Proveedor Transmisor" y sean precisos para el traslado, así como a la información señalada en las opciones indicadas a continuación.

Mediante la presente autorización, otorgo/otorgamos mi consentimiento específico para que en el plazo máximo de dos días (2) hábiles procedan a solicitar al "Proveedor Transmisor" (señalar con una x las opciones deseadas):

☐	A) Información de las órdenes permanentes de transferencia vinculadas a la cuenta indicada y la cancelación de éstas últimas, no antes de la fecha indicada en la autorización[1]
☐	B) Información disponible de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados ejecutados con cargo a la cuenta en los 13 últimos meses, y cese de su aceptación a partir de la fecha indicada en la autorización[2].
☐	C) Transferencia del saldo existente a la nueva cuenta en la fecha indicada en la autorización[3] y cierre de la cuenta a traspasar.
☐	D) Transmisión al/los titular/es de la información solicitada en los apartados A y B.

Fecha de ejecución del traslado[4]:

Los datos identificativos de la nueva cuenta a efectos del traslado del saldo remanente son los siguientes:

E	S																											

[1] Fecha de ejecución del traslado no podrá ser anterior a la resultante de añadir 13 días hábiles desde fecha de firma del presente documento.

[2] *Idem*

[3] *Idem*

[4] *Idem*

Asimismo, autorizo a MACCORP para que, una vez reciba la información necesaria para el traslado del "Proveedor Transmisor", proceda de acuerdo con las siguientes instrucciones en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles:

☐	A) Información de las órdenes permanentes de transferencia vinculadas a la cuenta indicada y la cancelación de éstas últimas, no antes de la fecha indicada en la autorización[5]
☐	B) Información disponible de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados ejecutados con cargo a la cuenta en los 13 últimos meses, y cese de su aceptación a partir de la fecha indicada en la autorización[6].
☐	C) Transferencia del saldo existente a la nueva cuenta en la fecha indicada en la autorización[7] y cierre de la cuenta a traspasar.
☐	D) Transmisión al/los titular/es de la información solicitada en los apartados A y B.

En caso de que MACCORP no disponga de la información necesaria para informar a los emisores a los que se refiere el apartado C de los datos de la nueva cuenta, solicitará al cliente dicha información.

Cuando el cliente decida proporcionar él mismo la información de su cuenta a los emisores, el MACCORP entregará al cliente modelos de carta que recojan los datos de la nueva cuenta, y la fecha de ejecución del traslado que se especifique en la autorización.

☐	A) Información de las órdenes permanentes de transferencia vinculadas a la cuenta indicada y la cancelación de éstas últimas, no antes de la fecha indicada en la autorización[8]
☐	B) Información disponible de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados ejecutados con cargo a la cuenta en los 13 últimos meses, y cese de su aceptación a partir de la fecha indicada en la autorización[9].
☐	C) Transferencia del saldo existente a la nueva cuenta en la fecha indicada en la autorización[10] y cierre de la cuenta a traspasar.

En caso de que MACCORP no disponga de la información necesaria para informar a los emisores a los que se refiere el apartado C) de los datos de la nueva cuenta, solicitará al cliente dicha información.

Cuando el cliente decida proporcionar él mismo la información de su cuenta a los emisores, MACCORP entregará al cliente modelos de carta que recojan los datos de la nueva cuenta, y la fecha de ejecución del traslado que se especifique en la autorización.

[5] Fecha de ejecución del traslado no podrá ser anterior a la resultante de añadir 13 días hábiles desde fecha de firma del presente documento.

[6] *Ídem*

[7] *Ídem*

[8] *Ídem*.

[9] *Ídem*

[10] *Ídem*

A los efectos de esta operativa, declaro/declaramos conocer que el traslado se ejecuta de acuerdo con los siguientes aspectos:

• El proveedor transmisor dispondrá de un plazo máximo de cinco días hábiles para enviar a MACCORP la relación con la información disponible relativa a la operativa de pagos vinculada a la antigua cuenta.

• El proveedor transmisor procederá a la cancelación de las órdenes permanentes de transferencia, cese de aceptación de las transferencias entrantes periódicas y adeudos domiciliados, de acuerdo con la solicitud del cliente con efecto a partir de la fecha indicada como fecha de ejecución del traslado.

• La necesidad de realizar una provisión de fondos suficiente para atender el importe total de los pagos y otras obligaciones exigibles pendientes de cargo en la antigua cuenta, así como las domiciliaciones que eventualmente se produzcan, hasta la fecha de ejecución del traslado.

• La transferencia del saldo resultante y las instrucciones de cancelación de cuenta están condicionadas a que no exista impedimento alguno ni obligaciones exigibles pendientes de cargo en la cuenta. El cliente está obligado a devolver al proveedor transmisor todos los instrumentos de pago que hubieran emitido a su favor (cheques, tarjetas…etc.). En el caso de que existan impedimentos el proveedor transmisor debería ponerse en contacto con el cliente directamente a fin de resolverlos.

• En caso de que el traslado de cuenta lo soliciten varios titulares, hasta que no lo firmen todos no se podrá iniciar el proceso de traslado. El plazo máximo será de 2 días desde que reciba la notificación. En caso de que haya varios titulares y alguno no firme la solicitud en dicho plazo MACCORP le avisará de que la tarea ha caducado, si la tarea caduca sin que todos los titulares hayan firmado la solicitud, ésta caducará también y se tendrá por no hecha.

• Para cualquier controversia surgida en relación con esta solicitud, el cliente podrá acudir al Servicio de Atención al cliente, al defensor del cliente y en última instancia al Servicio de reclamaciones del Banco de España.

Atentamente:

TITULARES (Requerida autorización de todos los titulares en cuenta)		
Nombres y apellidos	N.IF.	Firma

En _____, a ___ de _____del 20___

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

¿Quién es el Responsable de los tratamientos de sus datos?

Identidad del Responsable: MACCORP EXACT CHANGE, E.P., S.A.
Domicilio postal: Calle Orense 6 (CP 28020) Madrid - España
Dirección electrónica: atencionalcliente@grupoexact.com
Delegado de protección de datos: dpo@grupoexact.com

¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

MACCORP tratará los Datos Personales para gestionar la solicitud del traslado de cuenta que le han hecho los Titulares. La base legal por la que MACCORP puede tratar los Datos Personales es la ejecución de la solicitud de traslado de cuentas en cumplimiento de la normativa que regula el proceso de traslado de cuenta (en particular, la Orden del Ministerio de Economía y Empresa ECE/228/2019, de 28 de febrero, la Directiva 2014/92/UE y el Real Decreto-ley 19/2017).

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos serán conservados durante los plazos previstos en la normativa de prevención de blanqueo de capitales, diez años desde la operación ocasional o el cese de la relación de negocio. Los datos objeto de tratamiento con fines comerciales y analíticos serán conservados y tratados hasta que el propio usuario titular de los datos solicite su cancelación o manifieste su oposición al tratamiento de datos con tales fines, en cuyo caso, los datos serán bloqueados y conservados durante 3 años a los efectos de demostrar el cumplimiento de MACCORP respecto a la normativa aplicable en materia de protección de datos, sociedad de la información y publicidad.

¿Cuáles son tus Derechos?

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si MACCORP trata sus datos personales, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

Los interesados tienen derecho a la portabilidad de sus datos personales que hayan facilitado a MACCORP. Los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. MACCORP dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Los interesados tienen derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control de Protección de Datos competente. Para ejercer los derechos el usuario podrá utilizar los formularios descargables para la solicitud de derechos en http://www.agpd.es y remitirlo junto con la documentación acreditativa de su identidad a la dirección postal que se indica en el propio formulario.